



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

TODAS LAS MIRADAS

Fotografía el arte en tu comunidad

Presentación de fotografías
DEL 1 AL 15 DE AGOSTO

BASES



SOBRE EL CONCURSO

El Concurso Nacional de Fotografía **Todas las Miradas: fotografía el arte en tu comunidad**, promovido por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura en el marco del Día Internacional de la Fotografía, busca reconocer la diversidad de miradas de los ciudadanos sobre las manifestaciones artísticas en su ciudad, barrio o comunidad, y que forman parte de su vida cotidiana.

¿Qué puedes fotografiar?

Este concurso se caracteriza por la libertad de expresar fotográficamente todas aquellas manifestaciones o expresiones artísticas que pueden ser o no representativas de tu ciudad, barrio o comunidad, ya sea en espacios abiertos o cerrados, públicos o privados.

PARTICIPANTES

Dirigido a todos los ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional de cualquier edad.

Los (as) menores de edad podrán participar con la autorización expresa de sus padres o apoderados.

DINÁMICA DEL CONCURSO

El concurso se lanzará el viernes 1 de agosto y los interesados podrán participar enviando sus fotografías hasta el viernes 15 de agosto.

El concurso prevé el otorgamiento de dos premios:

- Premio Todas las Miradas (elegido por el Jurado)
- Premio del Público (elegido por el público)

El jurado del concurso elegirá las mejores 25 fotografías que formarán parte de la muestra que se promoverá durante el año 2015. Dicho anuncio se realizará el domingo 17 de agosto a través de los medios de difusión del Ministerio de Cultura, entre éstos, y la plataforma web www.infoartes.pe.

De estas 25 fotografías el jurado elegirá a la ganadora del Premio Todas las Miradas. Asimismo, estas fotografías se someterán a una votación en línea, donde el público podrá elegir su favorita a través de la plataforma web www.infoartes.pe. La fotografía que obtenga mayores votaciones ganará el Premio del Público. La votación se cerrará el jueves 21 de agosto a las 18 horas.

El 21 de agosto se publicarán los resultados del Concurso, anunciándose el nombre de los (as) ganadores (as) de los dos premios del Concurso: Premio Todas las Miradas y Premio del Público.



PLAZO

El concurso se lanzará el viernes 1 de agosto. Serán 15 días calendario donde los participantes podrán enviar sus fotografías y su ficha de datos personales al correo electrónico todaslasmiradas2014@gmail.com, hasta el viernes 15 de agosto (11:59 pm) indicando en el ASUNTO: "Todas las Miradas". Cada postulante deberá adjuntar correctamente llenada la ficha de datos personales. Los participantes menores de edad deberán adjuntar también la carta de autorización de sus padres. Dichos formatos pueden ser descargados de www.cultura.gob.pe/todaslasmiradas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Calidad técnica de la imagen.
2. Calidad compositiva de la imagen.
3. Originalidad del trabajo presentado.
4. Creatividad de la fotografía presentada.

PRESENTACIÓN Y FORMATO DE FOTOGRAFÍAS

1. Cada participante podrá presentar sólo 1 fotografía a color o en blanco y negro. Si un participante enviara más de una foto, se tomará en cuenta, únicamente, la primera en ser recibida.
2. Cada participante desarrollará la temática conforme a sus propios lineamientos estéticos y creativos.
3. Las fotografías presentadas en esta convocatoria deberán haber sido tomadas durante el año 2014.
4. Tamaño mínimo de 6 megapíxeles. Formato JPG.
5. No se permiten fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. Se pueden hacer ajustes básicos de la imagen como: corrección de color, saturación, brillo y contraste.
6. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse –a juicio del jurado- como publicidad.
7. Las fotografías no deben haber sido presentadas en ninguna exposición, muestra u otro similar al presente concurso.
8. Cada participante deberá presentar su fotografía adjuntando la ficha de datos personales.

PREMIOS

Los premios serán otorgados directamente por los auspiciadores del Concurso, de la siguiente manera:

- Premio Todas las Miradas:

Dos pasajes de avión ida y vuelta a cualquier destino doméstico (nacional). Serán entregados por la empresa LAN Perú.

Diploma de reconocimiento de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.



- Premio del Público:

Dos ejemplares de libros de arte y fotografía. Serán entregados por la librería ARCADIA MEDIATICA. Diploma de reconocimiento de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

- 25 fotografías seleccionadas:

Diploma de reconocimiento de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

Formarán parte de una muestra que promoverá la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura el año 2015.

JURADO

El jurado será designado por el Ministerio de Cultura. Estará conformado por los representantes de las empresas auspiciadoras del concurso, así como por especialistas con una destacada trayectoria en la fotografía y el quehacer y reflexión cultural, quienes seleccionarán al ganador y las mejores imágenes del Concurso Nacional TODAS LAS MIRADAS. La decisión del jurado es inapelable.

El jurado se reserva el derecho de seleccionar, entre la totalidad del material fotográfico recolectado, 25 fotografías que conformarán una muestra que la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura promoverá durante el año 2015. Y entre éstas seleccionará a la ganadora del Premio Todas las Miradas.

CONDICIONES

1. Los participantes deberán enviar su fotografía de acuerdo a la temática, formato e información solicitada en las bases del concurso. De lo contrario será eliminado automáticamente del concurso.
2. El participante declara aceptar plenamente estas condiciones y garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso Nacional TODAS LAS MIRADAS organizado por el Ministerio de Cultura.
3. En caso que el participante estuviese afiliado a la Asociación Peruana de Artistas Visuales (APSAV), deberá presentar una autorización de esta entidad permitiendo a los organizadores de este concurso la utilización y reproducción de la fotografía cuyos derechos están bajo la administración de la APSAV. El participante cuya fotografía resulte seleccionada tendrá un plazo de 30 días hábiles para remitir dicha autorización a partir del anuncio de los resultados del Concurso.
4. Los titulares de las 25 fotografías seleccionadas se comprometen a suscribir una autorización de uso a favor del Ministerio de Cultura autorizando el uso de sus fotos para su publicación, distribución, exhibición, exposición, comunicación pública, divulgación y reproducción con fines de difusión cultural y educativa. En caso se utilice para materiales impresos y/o digitales siempre se señalará el nombre del autor de la misma. Dicha autorización de uso se realiza para la distribución de la obra indicada, a través de los canales y soportes que utiliza el Ministerio. Dicha autorización de uso se realizará por un plazo de 02 (dos) años. Se realiza a título gratuito y, declaran estar facultados para realizarla.
5. Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la participación en el concurso sean utilizados para contactarles para



asuntos relacionados al presente concurso. La entrega de los datos personales exigidos para el concurso es obligatoria para llevar a cabo su participación.

6. Las 25 fotografías seleccionadas serán parte de una muestra de fotográfica organizada por la Dirección de Artes y promovida durante el año 2015.
7. El Ministerio de Cultura es el único autorizado para decidir cualquier otro aspecto no contemplado en estas bases. El Ministerio de Cultura se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información. Asimismo, el jurado se reserva el derecho, de considerarlo necesario, a ampliar o disminuir el número de fotografías seleccionadas.
8. Se encuentran impedidos de postular, el cónyuge o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Jurado. Asimismo se encuentran impedidos de postular, el cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los trabajadores del Ministerio de Cultura. También están impedidos de postular los miembros del Jurado y los trabajadores del Ministerio de Cultura.

INFORMES Y CONTACTOS

Toda la información en www.cultura.gob.pe/todaslasmiradas.

Consultas: teléfono 6189393, anexo 4115